Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 30 días del mes de Julio del año Dos mil diez y nueve siendo las 08:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 11/2019 con ID N° 367.572 para la Adquisición de Reductores de Velocidad para el Municipio**

Asisten al acto las siguientes personas:

- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- Sra Rufina Britez – Encargada de U.O.C.
- Sr. Pablo Romero – Representante de **BROKER PRO CORPORATION**
- Sr. Alex Quesnel – Representante de **CONSTRUTEC**
- Sr. Hugo Ortiz – Representante de **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: BROKER PRO CORPORATION
RUC: 4653054-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. PABLO ROMERO MESSINA
C.I. N° 4.653.054
MONTO DE LA OFERTA: GS. 65.000.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010

2-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
RUC: 2250127-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA
C.I. N° 2.250.127
MONTO DE LA OFERTA: GS. 58.500.000

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

Pablo Romero
4653054

CI 4379210 Alex Q

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cedula de Identidad
- CONSTANCIA DE SIPE Nº 1558484

3-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: CONSTRUTEC
RUC: 4379810-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALEX MATHIAS QUESNEL MENDIETA
C.I. N° 4.379.810
MONTO DE LA OFERTA: GS. 58.000.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cedula de Identidad
- CONSTANCIA DE SIPE Nº 1559000

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Observaciones.

La empresa **CONSTRUTEC** manifiesta:

- ✓ Que son fabricantes directos del producto

La empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS** manifiesta:

- ✓ Que la empresa **CONSTRUTEC** no ha establecido el nombre de la Convocante en el segundo párrafo de la garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo tanto no puede considerarse válido dicha documentación.
- ✓ Que la empresa **BROKER PRO CORPORATION** no presenta copia de cedula de identidad del firmante, constancia de ruc, constancia de SIPE y su formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta tiene fecha 23 de Julio, debiendo ser 30 de

Pablo Juan Ramos
C.I. 4658054

CI: 4379810

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel (061
raspvc01@

Municipalidad de Emboscada

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Julio, igualmente no indica el nombre de la Convocante en el segundo párrafo de dicha garantía.

Se da por concluido el acto siendo las 09:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

C.P. Milva Martinez
Asesora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.666.128

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Sr. Pablo Romero
Por BROKER PRO CORPORATION
C.I. Nº 4.653.054

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

Sr. Hugo Ortiz
Por HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
C.I. Nº 2.250.127

Sr. Alex Quesnel
Por CONSTRUTEC
C.I. Nº 4.379.810